



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2017- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN CDNAT-2018-643
SALTA, 26 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.228/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-486 – relacionada con la designación del Ing. Luis Alejandro Riva – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fitopatología" (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 18 de diciembre de 2018, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Prorrogar la designación del Ing. Luis Alejandro Riva – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fitopatología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras duren las economías del cargo vacante.

Que el gasto emergente de la presente resolución continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (Introducción a la Producción Animal) y mientras se disponga del mismo, cargo de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. **LUIS ALEJANDRO RIVA** - DNI N° 36.346.222 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fitopatología" (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Recuérdese que el gasto de la presente designación continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (Introducción a la Producción Animal) y mientras se disponga del mismo, cargo de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Ing. Riva, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales